



La Dirección General de Tráfico pone en marcha una campaña especial de vigilancia y control de motocicletas entre el 20 y el 26 de junio

- Durante 2010, 211 conductores fueron denunciados en los controles de uso del casco efectuados por la Guardia Civil de Tráfico.
- El delegado del Gobierno recomienda a los motociclistas que extremen las medidas de seguridad y observen la normativa.

17 de junio de 2011. En el mes de junio del pasado año se vieron implicados en accidentes mortales en Castilla y León 3 motocicletas y ningún ciclomotor, con el resultado de 3 personas muertas y 2 heridos leves, por ello durante el periodo de tiempo comprendido entre los días 20 y 26 de junio la Dirección General de Tráfico llevará a cabo una campaña especial de control motocicletas que se acompañará con anuncios en televisión, prensa, radio y mensajes en los paneles de información en carretera.

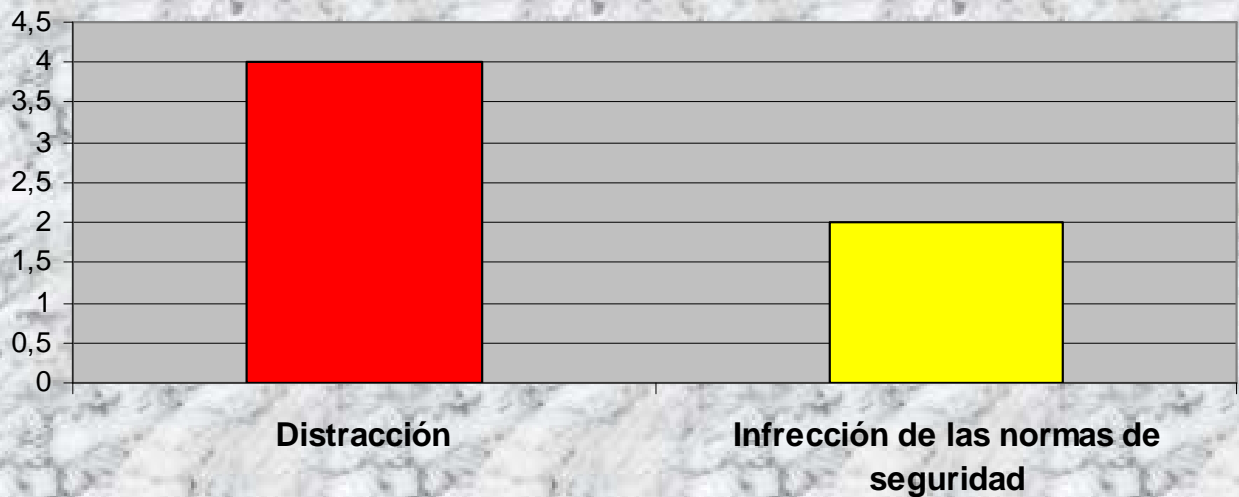
El delegado del Gobierno en Castilla y León con este motivo pide a los motoristas que extremen las medidas de seguridad, en especial en aquellos tramos en que se concentra el mayor número de accidentes y al resto de conductores que respeten las características propias de este tipo de vehículos.

Hasta el 1 de junio del año 2011, se han producido **6 accidentes mortales con motocicletas implicadas en Castilla y León**, (descenso del 40% con respecto al mismo periodo del año 2010) en los que resultaron 10 fallecidos. El 33,33% de los accidentes se produjeron en fin de semana (sábado y domingo) y festivo.

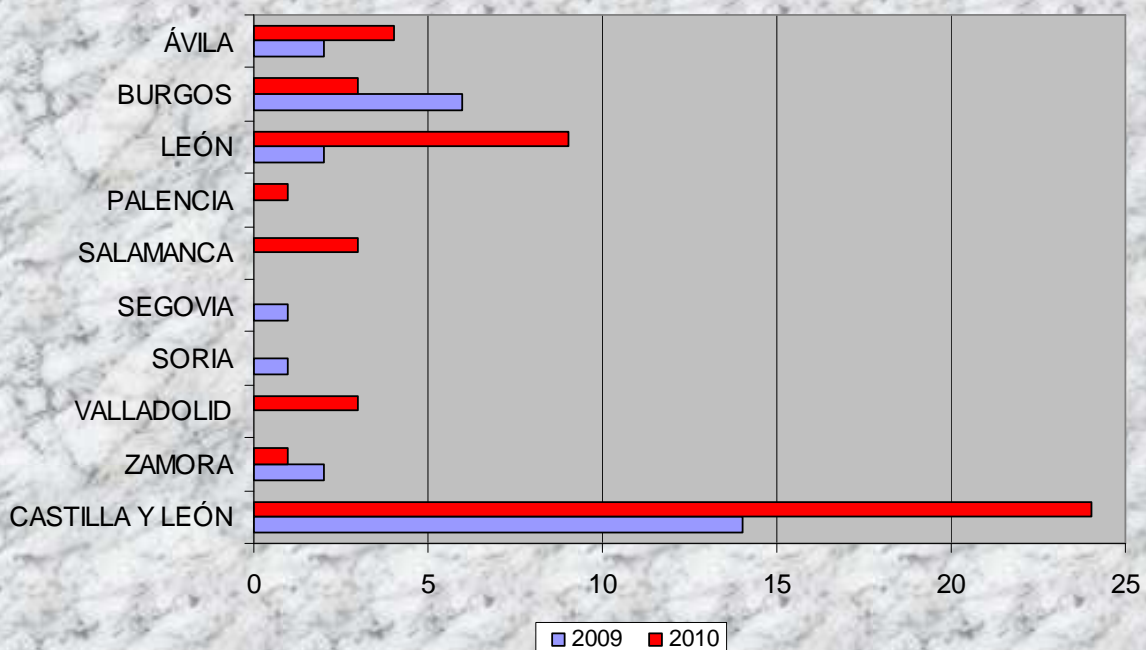
Cabe destacar que los conductores de motocicletas que se han visto implicados durante el presente año en accidentes mortales **el 85,71% hacia uso del sistema de seguridad (casco)** en el momento del accidente. En el 71,43% de los accidentes la edad de los conductores es menor a 34 años.

Las provincias que presentan mayor siniestralidad en este tipo de vehículos son Valladolid (2), Ávila (1), Burgos (1), Palencia (1) y Salamanca (1).

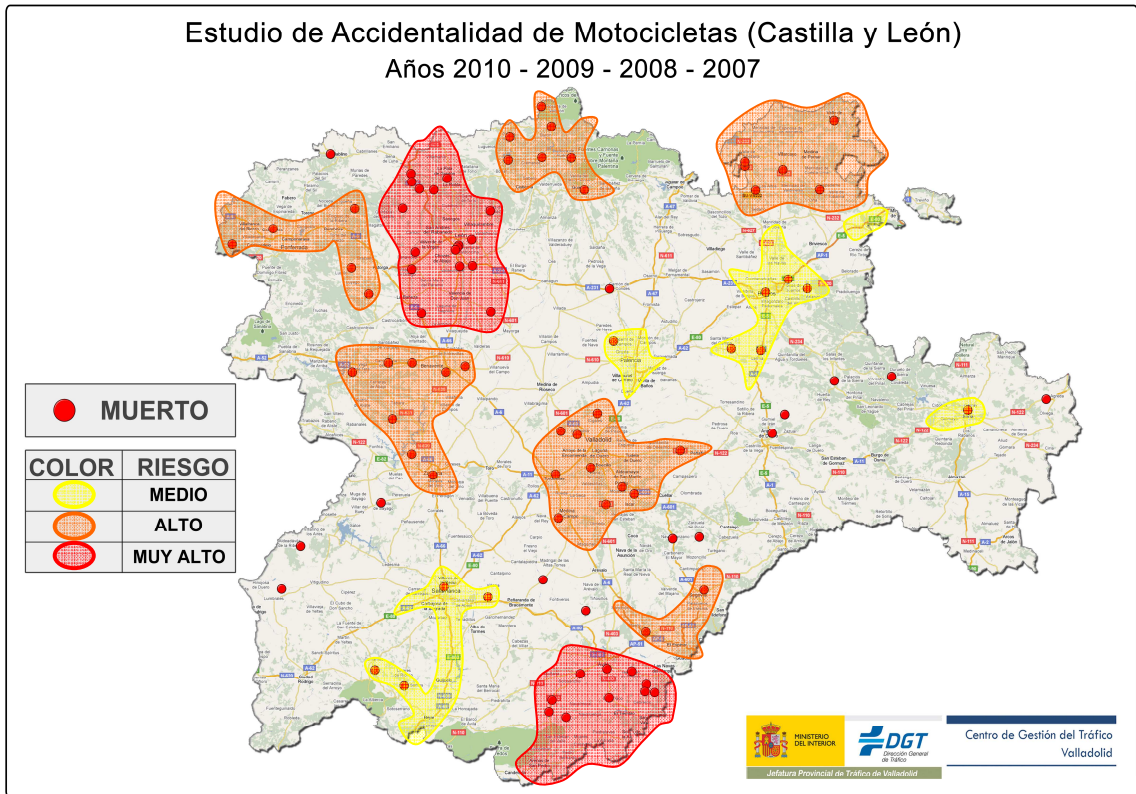
Accidentes Mortales con Motoristas Implicados en Castilla y León
FACTORES CONCURRENTES. Año 2011



Accidentes Mortales con Motoristas Implicados en Castilla y León por
PROVINCIAS (Comparativas años 2009/2010)

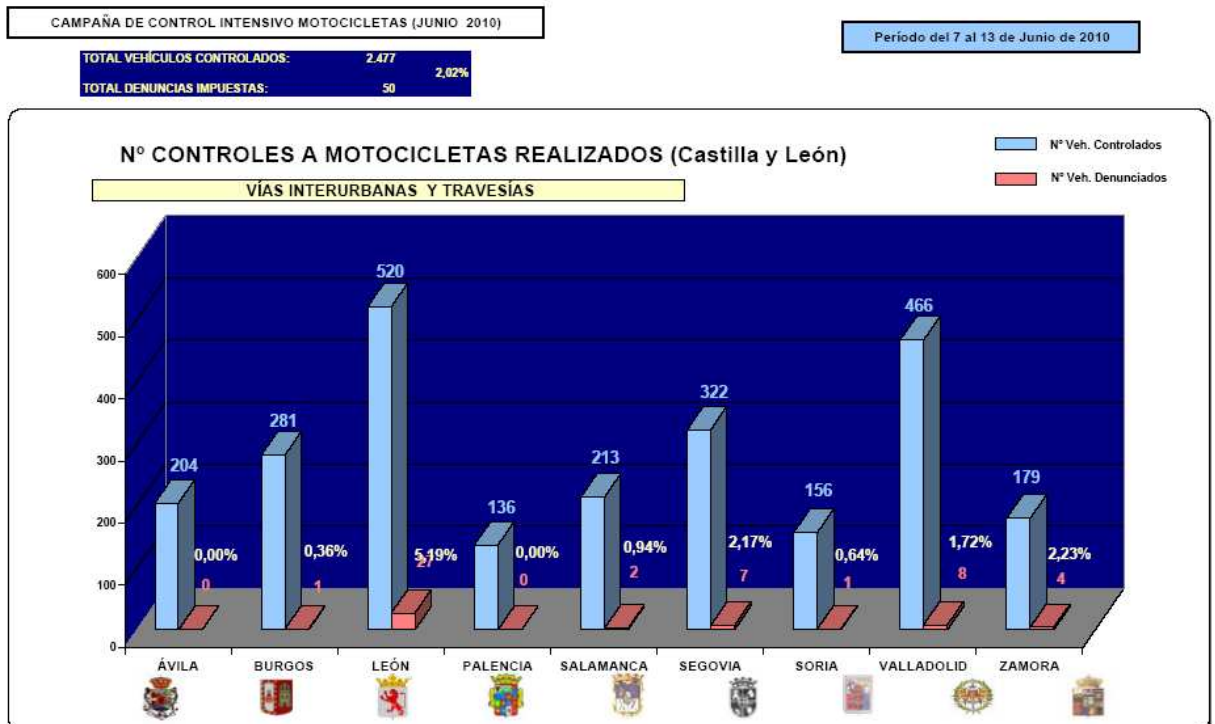


ESTUDIO DE ACCIDENTALIDAD DE MOTOCICLETAS CASTILLA Y LEÓN/AÑOS 2007-2010



- En el mapa se reflejan las zonas de mayor vigilancia por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en Castilla y León según su mayor riesgo de siniestralidad en las que se reforzarán los controles.

DATOS DE LA PASADA CAMPAÑA DE CONTROL DE MOTOCICLETAS JUNIO 2010



CORREO ELECTRONICO

prensa.valladolid@mpt.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

El total de vehículos controlados en la pasada campaña fue de 2.477, de los cuales sólo 50 fueron denunciados, lo que supone el 2,02 % del total.

LO QUE DICE LA NORMATIVA

EN EL PERMISO POR PUNTOS

El sistema de permiso para conducir por puntos fija la siguiente pérdida por este tipo de infracción:

Conducir sin utilizar el cinturón de seguridad, el casco y demás dispositivos de seguridad obligatorios producirá una detracción de 3 puntos

PARA QUE SIRVE EL CASCO

1. Evita los golpes directos de la cabeza con el pavimento, con otros vehículos o con los elementos de la vía.
2. Evita que penetren objetos en la cabeza (piedras, hierros u otros objetos cortantes).
3. Absorbe parte de la energía del impacto y la distribuye por toda su estructura evitando se concentre en una parte concreta de la cabeza.
4. Evita la abrasión que sufrirían la cara y la cabeza al arrastrar sin casco por el pavimento.

EFICACIA DEL USO DEL CASCO

Desciende el riesgo y la severidad de las lesiones en un 72%.

Desciende la probabilidad de muerte en un 39%, dependiendo de la velocidad de la moto.

La estancia hospitalaria (en unidades de cuidados intensivos) se reduce a la mitad y los costos sanitarios de los accidentados son dos terceras partes menores.

EN CASO DE ACCIDENTE

En caso de accidente, debemos saber que:

- Retirar el casco puede ocasionar lesiones en la columna cervical muy graves.
- Como norma general, no quitaremos el casco a un accidentado si no conocemos la técnica para hacerlo.
- Existen cascos integrales que permiten realizar las maniobras de soporte vital básico al herido sin quitarle el casco.

A LA HORA DE COMPRAR UN CASCO

Es recomendable invertir en calidad y seguridad.

Es recomendable el uso de un modelo integral que protege la parte inferior de la cara y la mandíbula.

Los cascos de colores claros, brillantes y reflectantes son más seguros porque facilitan que los demás usuarios de las vías puedan verle.

La homologación es una garantía de calidad.

CONCLUSIONES SOBRE EL USO DEL CASCO

La justificación para la utilización del casco no sólo radica en la menor probabilidad de fallecer, sino también de sufrir lesiones que reducen la calidad de vida de modo sustancial (por ejemplo, secuelas cerebrales y lesiones medulares).

El casco puede perder su utilidad si recibe un golpe. Sólo con caer al suelo desde una altura mayor de metro y medio puede quedar defectuoso.

Siempre se debe llevar el casco adecuado de tamaño y debidamente sujeto; de lo contrario no nos protegerá.

Se debe insistir en la importancia del uso del casco, tanto en el conductor como en el acompañante.
